



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor:

MORI REAP MARCO ANTONIO

Representante Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana – CONDORCANQUI
Condorcanqui. -

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 015-2021-CTVC/CON, suscitada en la I.E N° 16318-primaria de chiriaco, código modular 0402271, situada en el distrito Imaza, Provincia Bagua, Departamento Amazonas...

Referencia : a) INFORME N° D000099-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC (15JUN2021)
b) OFICIO N° 06-2021-CTVC/CONDORCANQUI

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 15-2021-CTVC/CONDORCANQUI.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E N° 16318-primaria de chiriaco, código modular 0402271, situada en el distrito Imaza, Provincia Bagua, Departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***INFORME N°D00024 -2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MAZS**

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 015-2021-CTVC/CON, SUSCITADA EN LA I.E N° 16318-IPRIMARIA DE CHIRIACO, CÓDIGO MODULAR 0402271, SITUADA EN EL DISTRITO IMAZA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D001697-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ (16ABR2021)

Fecha Elaboración: Imaza, 14 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar el resultado de la atención del punto crítico alertado en el CASO N° 015 -2021-CTVC-CON, suscitado en la I.E N° 16318, código Modular 0402271, situado en el Distrito de Imaza, provincia Bagua, departamento Amazonas. Donde el Comité de transparencia y vigilancia ciudadana alertó 1 puntos crítico en total.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 31 de mayo de 2021, mediante documento de la referencia (OFICIO N° 006-2021-CTVC/CONDORCANQUI, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 16318, código Modular 0402271, situada en el Distrito Imaza, provincia Bagua, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 01 de junio de 2021, mediante correo electrónico y/o SGD, la Unidad territorial Amazonas deriva el documento OFICIO N° 006-2021-CTVC/CONDORCANQUI, para su atención, documento en el que la representante del sistema de veeduría a la UT, Sra. Rosaura Ipanaque López hace de conocimiento respecto al **CASO N° 015-2021-CTVC/CON**, suscitado con fecha 25 de mayo de 2021 en la I.E N° 16318, código Modular 0402271, situada en el Distrito Imaza, provincia Bagua, departamento Amazonas, reportando 01 Punto crítico.

CUADRO N° 001: PUNTOS CRÍTICOS ALERTADOS EN LA I.E N° 16318, CÓDIGO MODULAR 0402271.

N° DE CASO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
015-2021-CTVC/CON Punto N° 1	Existe obstáculo/impedimento para que Padre/Madre/Apoderado reciba los productos/alimentos.	No	La recurrente manifestó que el 4 de mayo se distribuyó los alimentos en la IE N° 16318-Chiriaco, y el Sr. Domínguez Carmona José J. identificado con DNI N° 45636663 quien le refirió que el CAE se negó a realizar la entrega de los alimentos (segunda entrega) de sus menores hijos, con el pretexto que no había cancelado el derecho de APAFA; visto el hecho la Presidenta del Comité Local con su intervención pudo efectivizar la entrega de los alimentos. El Sr. José Domínguez agregó que esta situación ya se había presentado en la primera entrega, donde el CAE con el mismo sustento no le entregó los productos que correspondía a sus dos menores hijos.

Es en ese sentido que con fecha 02 de junio de 2021 el MGL asignado, da inicio al proceso de atención de la alerta al **CASO N° 015-2021-CTVC/CON**. Procediéndose según normativa siguiente e informando al respecto con documento **INFORME N°D00024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MZS**.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME.
- 2.2 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.3 Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, Establecen disposiciones para garantizar la adecuada distribución de alimentos y cuadernos de trabajo por parte de los Comités de Alimentación Escolar y de las Comisiones de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura, durante la prestación del servicio educativo no presencial del año escolar 2020.
- 2.4 MAN-009-PNAEQW-UGCTR, Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5 PRT-002-PNAEQW-USME, Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.6 PRT-042-PNAEQW-UOP, Protocolo de Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.7 PRT-046-PNAEQW-UOP, Protocolo para la Gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al **CASO N° 015-2021-CTVC/CON**, suscitado con fecha 25 de mayo de 2021 en la I.E N° 16318, código Modular 0402271, situado en el Distrito Imaza, provincia de Bagua, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

Según INFORME N°D00024-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MZS del MGL asignado para atender las alertas de los CASO N° 015-2021-CTVC se realizaron las acciones siguientes:

Con fecha 02 de junio de 2021, me comuniqué con La Sra. Nila Santos Imelda Díaz - Directora - presidenta CAE de la IE N° 16318, Código Modular 0402271, situada en el Distrito Imaza, provincia Bagua departamento Amazonas a fin de realizar las acciones establecidas según Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PRT-049-PNAEQW-USME para levantar la alerta. Ejecutando las acciones según detalle del cuadro siguiente respecto al Punto crítico alertado:

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2021	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta y compromisos asumidos.	Evidencias	Acción de Seguimiento a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos.	Evidencias
015-2021-CTVC/CON Punto N° 1	Existe obstáculo/impedimento para que Padre/Madre/Apoderado reciba los productos/alimentos.	Con fecha 29 de abril del año en curso, se brindó la Asistencia Técnica mediante capacitación personalizada a 4 miembros CAE en las cuales estuvo presente la Sra. SANTOS IMELDA DIAZ QUIROZ DNI N° 33599480, director y presidente del CAE de la I.E N° 16318, Código Modular 0402271, en donde se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.	Anexo N° 06: Otros Lista de asistencia a la capacitación personalizada del 29 de abril. Anexo N° 06: Otros Fotografía (captura de pantallas de la Asistencia Técnica)	El MGL se comunicó con la Directora-presidenta del CAE SANTOS IMELDA DIAZ QUIROZ DNI N° 33599480, vía llamada celular N° 989599558 el 02/06/2021, habiendo sido asignado para la atención de la alerta el 01/06/2021 con correo de parte del CTT de la UT Amazonas-OFICIO N°006-2021-CTVC/CONDORCANQUI. En cumplimiento de la normativa vigente en situación de Pandemia, Con fecha 02 de junio del 2021, se brindó una nueva Asistencia técnica remota vía llamada telefónica de reforzamiento, donde participaron 04 miembros del CAE, sobre el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.	Anexo N° 03: Declaración Jurada, mediante el cual la I.E hace llegar descargo del punto crítico. ANEXO N° 04: Acta de asistencia técnica firmada por los miembros CAE. ANEXO N° 05: Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE.	El CAE se comprometió a cumplir la normativa vigente, por ello se puede observar que el día 03 de mayo realizó la distribución de los alimentos a las madres, padres y/o apoderados para consumo en el hogar, antes del periodo de atención dejando evidencia en la firma del involucrado José Santos Domínguez en el ANEXO N° 01: Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios-segunda entrega, a fin de que los usuarios cuenten con el alimento oportuno y de esa manera garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.	Anexo N° 06: Otros Fotografía (Acta de la distribución)

V.- CONCLUSIONES

- 5.1 La Unidad territorial Amazonas en cumplimiento de la Normativa vigente del Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma, ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.2 Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, designándose al MGL Milton Alfonso Zumaeta Silva, quien estableció la ejecución de acciones que eliminan el riesgo de que el punto crítico se repita y se levanten las observaciones del punto crítico. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 5.3 El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.4 La alerta del CASO N°-015-2021-CTVC/CON presentada mediante OFICIO N° 006-2021-CTVC/AMAZONAS CONDORCANQUI para el punto crítico 1 (Existe obstáculo/impedimento para que Padre/Madre/Apoderado reciba los productos/alimentos), este es declarado INFUNDADO según el resultado a la atención de la alerta realizando acciones como la supervisión presencial en la IE. 16318 el día 29 de abril del 2021, donde empezó la distribución de los alimentos a los usuarios y terminó el 03 de mayo del 2021 a las madres, padres y/o apoderados para consumo en el hogar, antes del periodo de atención a fin de que los usuarios cuenten con el alimento oportuno y de esa manera garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar. **Según evidencias adjuntas como anexos, quedando este caso para este punto crítico RESUELTO, tomando en consideración que se respetaron los acuerdos y compromisos, cumpliendo con lo establecido en el protocolo para la gestión del servicio alimentario, distribuido los productos asignados para la segunda entrega dentro del cronograma establecido Se adjunta como evidencia el ANEXO N° 01, 02, 03, 04 y 05.** este es declarado INFUNDADO careciéndose de evidencia que acredite el incumplimiento, Sin embargo indistintamente se tomaron acciones ante el punto crítico alertado, en cumplimiento de la normativa vigente, realizando acciones de asistencia técnica, firma de acuerdos y compromisos así como se hará seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CAE, respecto al punto motivo de observación.
- 5.5 El CAE se compromete en lo sucesivo realizar la distribución de los alimentos a tiempo y sin ningún pretexto de por medio que contradiga lo establecido en el protocolo para la gestión del servicio alimentario, distribuido los productos a fin de que los alumnos cuenten con los alimentos en sus hogares en los periodos establecidos, así como a vigilar, evidenciar e informar al PNAEQW, en caso de incumplimiento de parte de los proveedores durante la distribución.
- 5.7 Se copia el presente al Jefe de Unidad Territorial, quien de corresponder comunicará a la UGEL para los fines pertinentes.

VI.- RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.
- 6.2 Valorar y apoyar el compromiso que tiene el CAE, para con la comunidad educativa, teniendo en cuenta que dicho compromiso y trabajo es voluntario y que pese a la realidad actual que estamos viviendo el CAE hace los mayores esfuerzos por cumplir con los protocolos establecidos.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

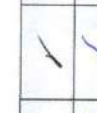
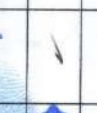
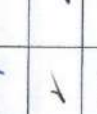
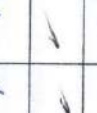
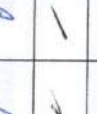
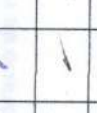
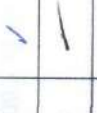
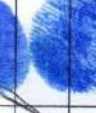
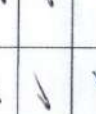
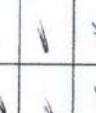
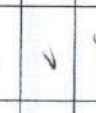
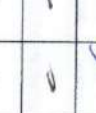
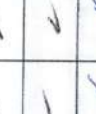
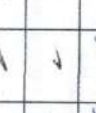
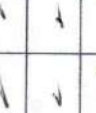
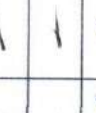
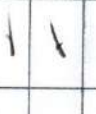
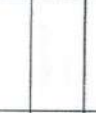
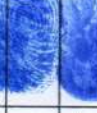
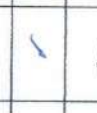
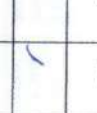
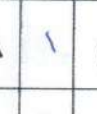
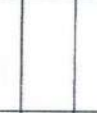
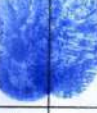
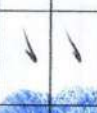
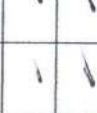
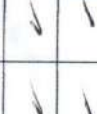
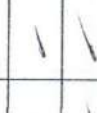
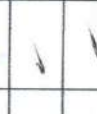
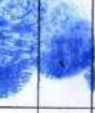
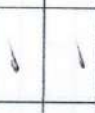
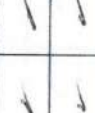
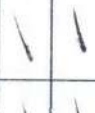
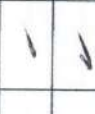
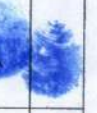
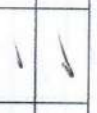
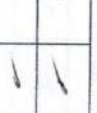
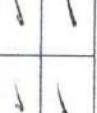
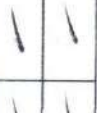
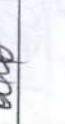
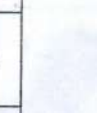
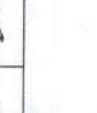
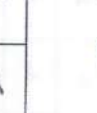
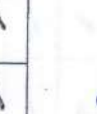
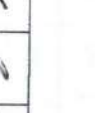
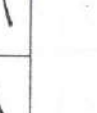
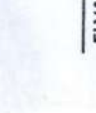
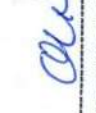
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MILTON ALFONSO ZUMAETA SILVA
DNI: 09629179
MONITOR DE GESTION LOCAL
RUTA: G-06 - IMAZA.

ADJUNTO:

- **ANEXO N° 01** Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW
- **ANEXON°02** Acta de distribución de alimentos a los usuarios del PNAEQW.
- **ANEXO N° 03:** Declaración Jurada, mediante el cual la I.E hace llegar descargo del punto crítico.
- **ANEXO N° 04:** Acta de asistencia técnica vía firmada por los miembros CAE.
- **ANEXO N° 05:** Acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE-otros
- **ANEXO N° 06:** Otros.

DIAS KAYAP, Rut Alina	Claudia Kayap	44472785													
HIMPUKAT MAJUASH mir Greiner	Guzman Shimpukat	47746161													
VA CHINGUEL, Andrea mena	Arcila Chinguel,	44419796													
VA RUFASTO, Daniela iscella	Jose Rufasto Vásquez	33570529													
PIKA ARIAS, Rossely	Gallari Áreas	46084641													
AMASH ANJIS, Ellen ex	Noemi Anjls Jempets	44596815													
AIAS VELASQUEZ, ery Brisenda	Jesica Velásquez	48334217													
AJUSH APIKAI, Sara irian	Ernesto Wajush Pitug	33596778													
ASUM CUÑACHI, liver Reidy	Emeliana Cufiachi	41977965													



SANTOS CASTAÑEDA CUBAS
DNI. 19203288
SECRETARIA



ELVA ROSA YAGRIKAT RIAK
DNI. 07733532
VOCAL. 1



CARMELINA MASHIGKASH IJISAM
DNI. 80186959
VOCAL. 2



ESMERALDA ROJAS ANEG
DNI. 48261856
VOCAL 3, CAE

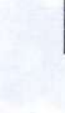
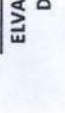
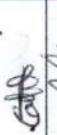
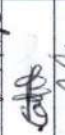
Institución Educativa: 16318 –Chiriaco	Nivel: Primaria	Grado: 6to. B	Código Modular: 0402271	Fecha: 03-05-2021	Horario de reparto: 8.00 a 12.00 pm.
Departamento : Amazonas	Provincia: Bagua	Districto: Imaza	Centro Poblado: Chiriaco		

[illegible]

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAFOW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Fecha: 03-05-2021 Horario de reparto: 8.00 a 12.00 PM.

[illegible]

ILVA NAHUAROSA	Margot Nahuarosa	48288164																					
UKUT WEJIN Yunuk	Graciela Wejin Katip	45728044																					
AMINCHE ESAMAT, hasmin	Yaneth Esamat Juwau	46739239																					
FEETS TUPIKA Luis	Luisa Tupika Zavaleta	33596936																					
INEO REAÑO, Gerardo	Edith Reaño	41021292																					
UPIKA WAIACH German	German Tupika Chimpa	33596791																					
MARGAS MONTALVAN, Joana	Luz Montalvan Cuello	43354760																					
WAIWASH TSAIUPUT, aseli Alicia	Alexandra Tsajuput Apikai	44183812																					
WEJIN NUNCANQUIT, inghye	Rosa Nuncanquit Cumbia	43417776																					
WEJIN YUBAU, Albert	Nélida Yubau Shiwau	44605831																					
MENDOZA HUANCAS oila	Felicita Huancas	48634817																					


SANTOS CASTAÑEDA CUBAS
DNI 19203288
SECRETARIA


ELVA ROSA YAGKIKAT KIAK
DNI. 07733532
VOCAL 1


MELINA MASHIGKASH IJISAM
DNI, 80186959
VOCAL 2


ESMERALDA ROJAS ANEG
DNI. 48261856
VOCAL 3, CAE

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Institución Educativa: 16318 –Chiriaco
Departamento : Amazonas

Nivel: Primaria
Provincia: Bagua

Grado: 5to. B
Distrito: Imaza

Código Modular: 0402271
Centro Poblado: Chiriaco

Fecha: 03-05-2021
Horario de reparto: 8.00 a 12.00 am.

[illegible]

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Institución Educativa: 1318 –Chiriaco	Nivel: Primaria	Grado: 4to C	Código Modular: 0402271	Fecha: 03-05-2021	Horario de reparto: 8.00 am- 12.00 pm.
Departamento	: Amazonas	Provincia: Bagua	Distrito: Imaza	Centro Poblado: Chiriaco	

[illegible]

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Institución Educativa: 16318 –Chiriaco
Departamento : Amazonas
Nivel: Primaria
Grado: 4to B
Código Modular: 0402271
Provincia: Bagua
Distrito: Imaza
Centro Poblado: Chiriaco
Fecha: 03.05-2021
Horario de reparto: 8.00 am. 12.00 pm..

[illegible]

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Institución Educativa:	16318 –Chiriaco	Nivel:	Primaria	Grado:	4to A	Código Modular:	0402271	Fecha:	03-05-2021	Horario de reparto:	8.00 am.-12.00pm.
Departamento	: Amazonas	Provincia:	Bagua	Distrito:	Imaza	Centro Poblado:	Chiriaco				

[illegible]

Institución Educativa: 16318 –Chiriaco	Nivel: Primaria	Grado: 3er. B	Código Modular: 0402271	Fecha: 03-05-2021	Horario de reparto: 8.00 a 12.00 am.
Departamento : Amazonas	Provincia: Bagua	Distrito: Imaza	Centro Poblado: Chiriaco		

[illegible]

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Institución Educativa: 1318 –Chiriaco	Nivel: Primaria	Grado: 6to A	Código Modular: 0402271	Fecha: 03-05-2021	Horario de reparto: 8.00 a 12.00 PM.
Departamento	: Amazonas	Provincia: Bagua	Distrito: Imaza	Centro Poblado: Chiriaco	

[illegible]

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Institución Educativa: 16318 –Chiriaco
Departamento : Amazonas
Nivel: Primaria
Grado: 2do. B
Código Modular: 0402271
Provincia: Bagua
Distrito: Imaza
Centro Poblado: Chiriaco
Fecha: 03-05-2021
Horario de reparto: 8.00 a 12.00 PM.

[illegible]

Institución Educativa: 16318 –Chiriaco	Nivel: Primaria	Grado: 2do. A	Código Modular: 0402271	Fecha: 18-03-2021	Horario de reparto: 8.00 a 12.00 PM.
Departamento : Amazonas	Provincia: Bagua	Districto: Imaza	Centro Poblado: Chiriaco		

[illegible]

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS-ENTREGA N° 127618

Institución Educativa: 16318 –Chiriaco	Nivel: Primaria	Grado: 1er B	Código Modular: 0402271	Fecha: 03-05-2021	Horario de reparto: 8.00 a 12.00 am.
Departamento : Amazonas	Provincia: Bágua	Districto: Imaza	Centro Poblado: Chiriaco		

[illegible]

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001
Versión N°: 07	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE				Página 1 de 1

ANEXO N°1

En el distrito de IMAZA provincia BAGUA y departamento de AMAZONAS.

En el marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo las 10.AM.del día 3 del mes de MAYO del año 2021, la institución educativa / PRONOEI 16318, con código modular N°0402271, del nivel PRIMARIA, en la reunión de madres y padres de familia presidida por el/la director/a o quien haga de sus veces en la institución educativa la/el Sra./Sr. DIRECTORA SANTOS IMELDA DIAZ QUIROZ con DNI _33599480, se inicia la presente sesión con los siguientes puntos de agenda:

1. Difusión de la estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del Servicio Alimentario, así como las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.
2. Elección de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW.
3. Compromiso público de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y suscripción de ficha de datos.

Se inicia la sesión, dando a conocer el punto N°1 de la agenda, luego de lo cual se procede a la **elección de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar**, los cuales pueden ser voluntarias/os o elegidas/os por voto. Una vez identificado a las/los representantes, se declara conformado el Comité de Alimentación Escolar de la siguiente forma:

Rol en el Comité de Alimentación Escolar	Nombre y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE ¹
Presidenta/e	Sra. Santos Imelda Díaz Quiroz	33599480	DIRECTORA
Secretaria/o:	Sr. Castinaldo Romero Cabanillas	33599519	SECRETARIO
La/el vocal:	Sra.Elva Rosa Yagkikat Kiak	07733532	VOCAL 1
La/el vocal:	Sra. Carmelina Mashigkash Ijisam	80186959	VOCAL 2
La/el vocal:	Sra. Esmeralda Rojas Aneg	48261856	VOCAL 3

Con la finalidad de formalizar la conformación del Comité de Alimentación Escolar, se pasa a ejecutar el tercer punto de la agenda. Habiendo sido leída el acta por cada una/uno de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, suscritos y verificados los datos en los formatos de conformación del Comité de Alimentación Escolar; siendo las 12 PM. horas del mismo día, firman en representación de los presentes el/la director/a de la IE usuaria y la/el presidenta/e de APAFA o representante de las madres y padres de familia, en señal de conformidad

 Mr. SANTOS I. DIAZ QUIROZ DIRECTORA C.M. 1033599480 Director/a de la IE usuaria² Nombres y apellidos DNI: 33599480	 Sra. ELVA R. YAGKIKAT KIAK PRESIDENTA - APAFA Presidenta APAFA o representante de las madres o padres de familia³ Nombres y apellidos: _____ DNI: 07733532
---	---

¹ Director/a, subdirector/a, coordinador de PRONOEI, promotor/a educativo, coordinador/a del núcleo educativo (ST), coordinador/a CRFA, coordinador/a SRE, docente, personal administrativo, coordinador de la residencia (SRE), gestor comunitario (ST), madre o padre de familia, personal de cocina, responsable de recepción.

² El director/a o responsable de la IE debe consignar su firma y el sello de la IE.

³ Presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma y sello (solo si cuenta con sello).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS
UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL IBIR-IMAZA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MENORES N°16318-CHIRIACO



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Chiriaco, 31 de mayo del 2021

OFICIO N°-028- 2021/DRE-A/UGEL-IBIR-IMAZA/D. IE.16318-Ch.

SEÑOR MILTON ZUMAETA
JEFE DE QALIWARMA-IMAZA
IMACITA

ASUNTO: REMITO DOCUMENTACIÓN.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Como expresarle mi cordial saludo, con la finalidad de hacerle de su conocimiento.

Estoy elevando con toda la normalidad parte del expediente de Qaliwarma y en coordinación con los integrantes del CAE, se ha procedido a realizar la entrega de los alimentos a los padres de familia los días 3 y 4 de mayo a partir de las 8 a 12. Pm, y luego se programó otra fecha del 13 de mayo de esta manera culminar para culminar con la entrega total de alimentos a PP.FF

Asimismo remito copia de acta de actualización de miembros del CAE

Se está elevando padrón de entrega y recepción de alimentos de todos los grados

ADJUNTO:

1-padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios

Reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente




Mr. SANTOS I. DIAZ QUIROZ
DIRECTORA
C.M 1033599480



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 02
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 03 del mes Mayo del 2021, a hora 8:00am. en la Institución Educativa N° 16318 con Código Modular 0402271 del distrito de Imaza de la provincia de Bagua, Región Amazonas, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Santos Imelda Díaz Quiroz	33599480	Directora
2	Elva Rosa Yagikiat Kiak	07733532	Vocal 1
3	Carmelina Mashigkash Ijisam	80186959	Vocal 2
4	Esmeralda Rojas Aneg	48261856	Vocal 3
5	Castinaldo Romero Cabanillas	33599519	Secretario

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 127618, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
01	ACEITE	358 BOTELLAS	08	CONSERVA DE POLLO	1074
02	ARROZ	716 BOLSAS 0,250KG.	09	CONSERVA DE PESCADO	4296
03	ARROZ	716 BOLSAS 1000KG	10	FIDEOS	1432 BOLSAS 500KG
04	ARVEJA PARTIDA	716 BOLSAS 0,250KG	11	FRIJOL	716 BOLSAS 0,250KG
05	AZUCAR RUBIA	716 BOLSAS 0,250KG	12	HARINA DE PLATANO	358 BOLSAS 0,250KG
06	HOJUELAS DE AVENA	1432 BOLSAS 0,250KG	13	LENTEJA	358 BOLSAS 1000KG



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Declaro de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LECHE EVAPORADA ENTERA	1432 LATAS	14	SAL	358 BOLSAS 0,500KG
------------------------	------------	----	-----	--------------------------

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 373 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.



Santos Imelda Díaz Quiroz
Directora

Castinaldo Romero Cabanillas
Secretario

Elva Rosa Yagkikat Kiak
Vocal 1

Carmelina Mashigkash Ijiam
Vocal 2

Esmeralda Rojas Aneg
Vocal 3

Actor social o autoridad local u otro

DECLARACIÓN JURADA

Yo **SANTOS IMELDA DIAZ QUIROZ**, identificado con DNI N° 33599480, Directora de la Institución Educativa N° 16318 - Chiriaco con Código Modular 0402271 del Nivel Primaria del Distrito de Imaza de la Provincia de Bagua, de la Región Amazonas.

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. De acuerdo a la alerta caso N° 015-2021-CTVC/CON, suscitada en la I.E N° 16318-primaria de Chiriaco, código modular 0402271, situada en el Distrito Imaza, Provincia Bagua, Departamento Amazonas; habiéndose en reiteradas oportunidades notificado al SR. JOSE J. DOMINGUEZ CARMONA identificado con DNI N° 45636663 en la primera entrega, para que se apersonara a recoger las canastas de productos pertenecientes a los usuarios: "sus menores Hijas".

- ✓ Domínguez Amat Evangelina 4to. Grado "C".
- ✓ Domínguez Amat María Arminda 2do "A".

En vista de su negativa e inclusive pasada la fecha de entrega.

2. Que por diferentes factores como la recién incorporación de usuarios mayor de la cantidad que figura en el acta de recepción de alimentos, padres de familia que viven en zonas alejadas al distrito y que, si necesitan del programa y estuvieron presentes, en la mayor parte de la zona no existe cobertura o señal de internet y telefonía. gran cantidad de contagios y muertes a causa del COVID -19, por robos en la IE, o deterioro de los productos por animales como roedores, etc. No podemos guardar los productos por más tiempo en la IE.
3. Previo acuerdo con los miembros del CAE se coordinó para que la fecha de distribución de productos a padres/madres o apoderados de los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se realizará dentro de las fechas establecidas en el cronograma del 2021 para cada entrega, para lo cual se entregó el cronograma de entrega para todo el año para proveer la entrega oportuna, para este caso en la **primera entrega** basado en las facultades que tiene el CAE, se repartió a familias necesitadas que estuvieron en la distribución a los usuarios y que viven alejadas de la IE y tienen sus niños matriculados.
4. En la segunda entrega se entregó al SR. JOSE J. DOMINGUEZ CARMONA identificado con DNI N° 45636663, las dos canastas con productos alimentarios pertenecientes a sus menores Hijas Usuarias del programa del PNAEQW tal como consta con su firma en el Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW.

5. Negando rotundamente que el motivo fuera /pretexto fuera que no había cancelado el derecho de APAFA

6. En cuanto al servicio alimentario, previa capacitación en cuanto a los protocolos de ese servicio y con el compromiso de hacer un seguimiento constante al cumplimiento de dichos protocolos.

Asimismo, se reforzará las coordinaciones con el Monitor de Gestión Escolar para el cumplimiento del Protocolo para la distribución de los productos del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con la finalidad de brindar confianza y seguridad a los que acuden a nuestra IE.

Chiriaco, 14 de junio del 2021.



Mr. SANTOS L DIAZ QUIROZ
DIRECTORA
C.M 1033599480

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Siendo el día 14, del mes junio del año 2021, el Monitor de gestión Local SR. Milton Alfonso Zumaeta Silva, ejecutó la capacitación vía: (CAPACITACION PERSONALIZA del 29/04/2021, hoy VIDEOLLAMADA y LLAMADA TELEFÓNICA), al Comité de alimentación escolar de la Institución educativa N° 16318 , con código modular N° 0402271, del nivel PRIMARIA, ubicado en el distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento Amazonas, así como también a los que participaran en la gestión del servicio alimentario Miembros CAE, quienes suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Los temas abordados son los siguientes:

- Control y prevención del Covid 19 en las II.EE, durante la gestión del servicio alimentario.
- Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario, etapas de la gestión del servicio alimentario. (Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU)
- Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS/PNAEQW **Artículo 3:** Objetivos específicos, inciso a) “Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”.
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- Buenas prácticas de manufactura (Uso adecuado de indumentaria, lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes).
- Conformación del CAE, actualización de miembros CAE.
- Verificación del acta de entrega de alimentos
- Manejo y control del Kardex
- Características que deben exigirse a los vehículos de transporte de productos PNAEQW.
- Manejo adecuado de residuos sólidos (Reciclaje).
- Publicación de cantidad de alimentos que debe distribuir por usuario y cronograma de distribución.

- Cumplimiento de las precisiones dadas en el protocolo para la Gestión del servicio alimentario.

La reunión de capacitación tuvo una duración de 02 horas, donde participaron 04 personas según detalle de la lista de asistencia adjunto a la presente acta.

Se anexa Lista de participantes como anexo.



M. SANTOS I. DIAZ QUIROZ
DIRECTORA
C.M. 1033599490


Ewa Rosa Yagkikat Kiak
DNI: 077 33532


CARMELINA MASHIG KSH
80188959


Esmeralda Rojas Dneg
DNI 48 261856

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CAE

Culminada la capacitación del día 14, del mes junio del año 2021, en la Institución educativa N° 16318, CON CODIGO MODULAR N° 0402271, del nivel PRIMARIA, ubicado en el distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento Amazonas, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de junio del 2021 también se procede a firmar el acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE y los que suscriben el documento:

Siendo los compromisos asumidos los siguientes:

- Cumplir con las recomendaciones para la Prevención del contagio ante el Covid 19 en las II.EE, durante la gestión del servicio alimentario.
- Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario, etapas de la gestión del servicio alimentario. (Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU)
- Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS/PNAEQW **Artículo 3:** Objetivos específicos, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".
- Aplicar las Buenas prácticas de almacenamiento.
- Aplicar las Buenas prácticas de manufactura (Uso adecuado de indumentaria, lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes).
- Mantener mi CAE conformado y actualizado.
- Cumplir con realizar la Verificación del acta de entrega de alimentos según lo recibido.
- Realizar el Control de calidad a los alimentos recibidos (Envase, empaque, etiqueta, apariencia, etc.) durante la recepción de alimentos.
- Realizar un control de existencia mediante el Kardex
- Verificar la Características que deben exigirse a los vehículos de transporte de productos PNAEQW.
- Ejecutar un adecuado manejo de residuos sólidos (Reciclaje).
- Publicar la cantidad de alimentos que debe distribuir por usuario y cronograma de distribución.
- Cumplir las precisiones dadas en el protocolo para la Gestión del servicio alimentario.

El plazo para el cumplimiento de los compromisos asumidos es 18 de junio de 2021, (Programación para la tercera entrega) en adelante el MGL, realizará el seguimiento al cumplimiento de compromisos e informará a la UT-Amazonas las evidencias encontradas.

En señal de conformidad se suscribe la presente acta siendo el día lunes 14 del mes junio del año 2021 a horas 12:56:00 Pm.




SANTOS L. DIAZ QUIROZ
DIRECTORA
C.M. 1033599480


Elva Rosa Yagkikat Kiak
DNI: 07733532


CARMOLINA MASHIGKHI
80188959


DNI: 48261856
Esmeraldo Ríos Dreg

Primaria

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N°07:



PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice Ministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°. 06 ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0402271	012	0011316

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

1. DEPARTAMENTO	Amazonas	4. CENTRO POBLADO	Chirico.
2. PROVINCIA	Bagua	5. NOMBRE DE LA IE	Nº 16318
3. DISTRITO	Imaza	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Jr. Ricardo Palma S/n
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS		
Representante PNAEQW	Hilton Alfonso Zumeta Silva		
Representante del CAE	Santos Imelda Diaz Aurez		
Representante del CAE			
Autoridad Local / Veedoras/es o			
Autoridad Local / Veedoras/es o			
Vigilantes sociales			

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA	2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
DIA MES INICIO FINAL		Supervisión efectiva No se evaluó el Servicio Alimentario	2 3
29 04 09:36 11:32			

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante
PRODUCTOS	ETAPA PRODUCTOS RACIONES
1. No hubo clases en la IE	Recepción 1 1
2. Se acabaron los productos	Preparación 2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	Servido 3
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	Distribución 4 2
5. Otro:	Consumo 5 3
6. Asistencia Técnica	Almacenamiento 6
7. No Aplica	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción 1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación 2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido 3
4. Sin stock de productos	Distribución 4
5. Otro:	Almacenamiento
X No Aplica	

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
Conformación y actualización miembros del CAE	Orientaciones para Conformar/Actualizar CAE
X BPM	Trabajo de BPM

Firma Digital

PROGRAMA M. DOWA.

DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

QALI WARMA

Versión N°06

Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 62 de 76

al 989599552

380

375

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR GALI WARMIA

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice Ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMIA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°. 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3

(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
☒ Eliminación de los residuos sólidos	Manejo de eliminación de los residuos sólidos
☒ Actualización de usuarios/pos	Manejo de actualización de usuarios.
(8) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(9) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(10) Sobre stock de alimentos	
(11) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(12) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(13) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(14) Infraestructura de almacen y/o cocina y/o área de recepción	
(15) Control de plagas	
☒ Medidas de prevención COVID-19	Manejo de medidas de prevención covid-19.
(16) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
1	Actualizar sus CAE		X	
2	Aplicar BPM	X		
8	Aplicar eliminación de los residuos sólidos	X		
9	Aplicar actualización de usuarios	X		
18	Aplicar manejo de medidas de prevención covid-19	X		

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GALI WARMIA

Empleado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Víctor Carlos FAU
201805154065 Ward
Fecha Em: 10/03/20 19:58:54 -05:00

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARIMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N.º: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 3

Los mismos CAE vienen arrojando los paquetes con productos alimentarios para ser repartidos a partir del lunes 03-04-2021.

ma Digital
BRAMA MCOONA,
ENTRACION ESCO, AR
GAILI WARIWA
Alimentale por SALAZAR
ctor Carlos FAU
5 mgid
V B
1.2020 19 59 35 -05-00

El CAE manifestó:

Que no cuentan con Indumentaria adecuada como
(mandil, goro, protector facial), por falta de economía

Drive Doc V B
Fecha 03/10/2020 19:59:35 -05:00

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): Santos
Imelda Díaz Autor
Directora de la I.C. N° 16318 teléfono 989599558 y por el PNAE Cali
Warma el(los) Sr. (s): Milton Alfonso Zumarela Silva en calidad

Siendo las 11:35 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: *Edilson Alfonso Zumbado Silva*
DNI: *99629179*

PRESIDENTE DEL CA
Nombres y Apellidos: *M^g SANTOS L DIAZ QUIROZ*
DIRECTORA
DNI: *C.M 1033599480*



AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
 DNI:

VEEDOR/A

Nombre y Apellidos:

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION PERSONALIZADA.

[illegible]



MGL VISITANDO LA IE N° 16318 PARA LA SUPERVISION PRESENCIAL



MGL BRINDANDO ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PERSONALIZADA A MIEMBROS DEL CAE
DE LA IE N° 16318



MIEMBROS DEL CAE DEL A IE Nº 16318 RECIBIENDO ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PERSONALIZADA



MIEMBROS DEL CAE DEL A IE Nº 16318 RECIBIENDO ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PERSONALIZADA